



El presidente de Puertos del Estado recibe a Antolín Goya

## De la Encina analiza con Coordinadora los “logros históricos” del Decreto de la Estiba

- También abordaron asuntos importantes para el sistema como los próximos Convenio Colectivo y Marco Estratégico

22-04-2019 (Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, ha recibido esta mañana al coordinador general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar, Antolín Goya, con quien ha analizado los “logros históricos” alcanzados en el Real Decreto Ley 9/2019, de 29 de marzo, “tanto para los estibadores como para las empresas que operan en nuestros puertos”.

En la reunión también han participado el Secretario General Técnico de Puertos del Estado, Álvaro Sánchez, como el Asesor Jurídico de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar, Víctor Díaz.

Los representantes de Puertos del Estado y del principal sindicato del sector de la estiba coincidieron en realzar los beneficios que ya hace sentir el Decreto sobre la actividad económica “en los puertos y a lo largo de toda la cadena logística, porque todos deberíamos ser muy conscientes de la repercusión que tiene el eslabón de la estiba en esa cadena y en las economías domésticas de miles de hogares españoles”, ha puntualizado Salvador de la Encina.

“Seguridad jurídica y paz social son logros históricos para el sistema portuario y para la economía española en general”, ha añadido el presidente de Puertos del Estado.

El Real Decreto Ley modifica la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, para su adaptación a la actividad de la estiba portuaria y se concluye la adaptación legal del régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías.



# Nota de prensa

Su aprobación, tal y como ha explicado Salvador de la Encina, refleja el esfuerzo de diálogo que durante meses han mantenido las partes implicadas en la negociación para conseguir el visto bueno de la Unión Europea que da seguridad jurídica al sector y garantiza la subrogación laboral a través de los Centros Portuarios de Empleo.

El presidente de Puertos del Estado también ha departido con el coordinador general de Coordinadora sobre el Decreto que desarrolla medidas complementarias para aspectos relacionados con la formación y las prejubilaciones.

En la reunión también se abordaron las actuaciones lideradas por Puertos del Estado sobre el próximo Convenio Colectivo y la elaboración del Marco Estratégico, piezas fundamentales para el desarrollo presente y futuro del sistema portuario español.